EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA MIÉRCOLES 13 AGOSTO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19–Imprenta, 1* | NÚM 11052

EDICTO

Nos el Dr. D. Jacinto María Cervera y Cervera,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE MALLORCA, ETC., ETC.

A todos los fieles de nuestra Diócesis: Salud y Gracia en Jesucristo.

I.

AMADÍSIMOS HIJOS: entre los muchos y grandísimos cuidados de nuestro cargo pastoral, que con frecuencia angustian vivamente nuestro ánimo y llenan de amargura nuestro corazón, afligenos sobremanera el ver la facilidad é impunidad con que la prensa anticatólica difunde por doquier el error y la impiedad. ¡Ah! no podemos menos de contristarnos al contemplar los extragos que está causando lectura de tantos periódicos que diariamente derraman por todas partes el veneno de la duda en la fe, de la mentira en política, de la incredulidad y de la indiferencia en religión. Y, cuando consideramos que con esas producciones se destruye el principio de autoridad, el respeto á la religión y la veneración á sus ministros, y el temor santo de Dios, y la respetuosa consideración á los reyes y á sus delegados; cuando vemos todo esto, casi nos sentimos tentados á decir: ¡Dichosos tiempos y dichosa época aquella, en la cual las clases populares no sabían leer.....!

No queremos ocultarlo; el magisterio mismo de la Iglesia católica resulta en ocasiones casi ineficaz, porque los pueblos huyen de escuchar las lecciones del ministro de Jesucristo, y son muchos los que pasan las horas, los días y las semanas absorbiendo por los ojos tranquila y alegremente el veneno del error, que oscurece el entendimiento y asfixia los corazones. El magisterio doméstico está, desgraciadísimamente, debilitado, y aùn se pretende aniquilarlo. La enseñanza ha sido arrebatada á la Iglesia por los poderes seculares que han tenido la torpeza impía de poner al frente de las escuelas, mayores y menores, á hombres que hacen profesión de incredulidad muchos de ellos; y la de colocar las universidades é institutos en los grandes centros de corrupción, donde la juventud, en vez de emplear el tiempo en estudiar, lo gasta en..... ¡Pobre juventud! ¡Desventurados padres!

En la época pasada, las ciencias eran una fuente abierta, à donde podían acercarse todos para adquirir, sin desembolso alguno, el vino y la leche del saber; pero en nuestros desventurados días, puertas de bronce cierran los liceos, y para entrar en esos depósitos mercantiles de la ciencia, cada padre de familia ha de tener una llave de oro, si su hijo ha de pasar esos dinteles y pisar el pavimento, donde compra á precio muy subido las doctrinas del panteismo y racionalismo que pervierten su corazón y marchitan su inteligencia en flor. ¡Bendita mil veces aquella época, que ignoró todo esto, pero que produjo sabios à centenares! ¡Benditos aquellos tiempos en que no se escribían periódicos tan impíos y tan cínicos como *El Republicano*, que se publica en la culta y religiosa capital de las Baleares!

II.

Léjos de nuestro corazón el propósito de mortificar á nadie, como lo está de nuestro carácter el flaquear ante el cumplimiento de los deberes de nuestro cargo y ante lo que de Nos exigen las circunstancias; mas al presenciar la guerra encarnizada que la prensa anticristiana viene haciendo en esta capital desde algún tiempo, y siempre con saña creciente, á la santa Religión de nuestros padres, con escándalo y evidente peligro de muchas almas, cuya custodia y defensa nos ha sido por Dios encomendada; al ver que los redactores de *El Republicano* desdeñan nuestras amorosas exhortaciones, y ofrecen continuar combatiendo á la Religión; por más doloroso que nos sea, Nos levantamos con enérgica indignación contra dicho periódico.

Notorie es, Hijos carísimos, la actitud rebelde en que se ha colocado *El Republicano*, cuya misión, al parecer, es blasfemar contra la Iglesia de Jesucristo, calumniar á los prelados y sacerdotes católicos, escarnecer nuestra santa fe, vomitar mil vaciedades contra las congregaciones religiosas que, según él, *«causan mucho daño y nnigún bien, y no tienen apoyo alguno en el Evangelio.»* ¡Oh! llega á tanto el furor anticristiano que informa á tan intemperante publicación, que ni considera siquiera lo que se debe à las consideraciones sociales y el respeto que merecen las creencias de todo un pueblo adicto en su casi totalidad à la Religión de sus mayores, que es también la del Estado, y que al ménos por este concepto debiera ser por todos respetada.

El frenético afán de herir el sentimiento católico ha hecho á ese periódico hasta tal punto desatentado en sus ataques, que, traspasando los límites de la delincuencia, ha dado ya sobrados motivos para que el Tribunal competente en el órden civil le hubiera castigado con severas penas; pero no lo ha hecho, que sepamos.

III.

De todo corazón lamentamos tan funestos extravíos, y por salvar del abismo à los infelices que voluntariamente, se precipitan en él, haríamos gustosos cualquier sacrificio; pero la caridad de Cristo, que nos inspira este sentimiento, y no sólo la caridad, mas también la justicia, nos impone ante todo el deber ineludible de preservar à los buenos del contagio de los perversos, y por tanto habiéndonos sido denunciado el antedicho periódico, hemos acumulado los antecedentes de actualidad y de anterior fecha reputados como necesarios, para que los censores nombrados pudiesen calificar, como lo han hecho, los principios y doctrinas que en el órden religioso y moral viene sosteniendo y difundiendo *El Republicano.*

Del concienzudo examen que se ha practicado resulta: que el carácter de la mencionada publicación es decididamente anticatólico y esencialmente impío, y que sus columnas están plagadas de errores, de herejías manifiestas, de calumnias é impiedades, de conceptos altamente inmorales y de blasfemias ofensivas á los oidos piadosos; siendo evidente que el único objeto anhelado por *El Republicano* no es otro sino el de desacreditar la Iglesia católica, apostólica, romana, por todos los medios posibles, sin excluir los más reprobados. Para eso es el ridiculizar las doctrinas y personas eclesiásticas, empezando por Jesucristo, continuando por su Vicario en la tierra, el Romano Pontífice y descendiendo hasta los últimos ministros de nuestra sacrosanta religión, á fin de hacerla á esta odiosa à los ojos de los sencillos que no sepan prevenirse.

Conocemos quiénes son y de dónde vienen esos maestros, con pretensiones de sábios é inmaculados, que por tales medios se proponen ilustrar á los pueblos, y que fin persiguen en su *francmasónico y oficioso empeño*: conocemos á esos *Voltaires en miniatura*, posteridad legítima, pero degradada, del patriarca de Ferney, que imitan lo mejor que pueden su paternidad anticristiana, pero no se sienten impotentes para reproducir su estilo; reproducen, sí, sus bufonadas, y no pudiendo apropiarse su talento, remedan sus gestos, aunque no le imitan bien sino en una cosa, que es en su òdio à Jesucristo, á la Iglesia católica y á sus ministros.

IV.

Conformàndonos, pues, con el juicio emitido por los censores, y de acuerdo con el dictamen del Fiscal de nuestra jurisdicción; cumpliendo con una de las màs graves obligaciones de nuestro ministerio pastoral; después del más detenido exámen, y en uso, no sólo de nuestra potestad ordinaria, sino también de la apostòlica que nos está delegada, hemos venido en REPROBAR Y CONDENAR ABSOLUTAMENTE el repetido periódico *El Republicanó*, que se publica en esta capital; y por el presente EDICTO, amados Hijos, os hacemos saber:

1.° Que estando reprobado y condenado por autoridad legítima dicho periódico, os está igualmente á vosotros prohibido, bajo las penas de derecho, no solo el leer ó retener algún número del mismo sino también, y con mayor razón, el cooperar directa ó indirectamente á que tan impía como perniciosa publicación se sostenga ó fomente de algún modo.

2.° Que como verdaderos hijos de la Iglesia, debéis procurar por cuantos medios estén á vuestro alcance, que no solamente el periódico que ahora os damos á conocer como condenado y prohibido, sino todos los demás que le son afines en errores y falsedades, desaparezcan de entre este tan religioso pueblo mallorquín, á cuya perversión y ruína vienen conspirando.

3.° Vuestra sólida fe, reconocida piedad, y las pruebas de filial adhesión y obediencia que nos teneis dadas, os darán á conocer la rectitud de nuestras intenciones, y os revelarán seguramente, y con harta claridad que à vuestro bien, en primer término se encaminan las disposiciones, que con acerbísimo dolor de nuestra alma afligida, nos vemos precisados á adoptar.

4.° Debemos preveniros contra lasmalévolas insinuaciones que quizàs os harán los que, siendo enemigos de vuestro Dios y de vuestra fe, lo son también vuestros, por màs que quieran aparecer como amigos. Os dirán, como acostumbran, que nos complacemos en fulminar excomuniones; pero conviene que observeis, como estudiadamente nos abstenemos de ejercitar el poder que, sin duda, de Dios hemos recibido para separar de la comunión de la Iglesia à los indignos de vivir en ella. Así lo hacemos, porque los que públicamente niegan la fe de Jesucristo, están ya por el mismo hecho, excomulgados por autoridad superior á la nuestra, y por tanto, respecto de ellos nada tiene que hacer nuestra jurisdicción.

5.° Como entre los verdaderos fieles no habrá ni siquiera uno que desatienda la voz de quien les habla en nombre de Dios, con la autoridad y el amor de padre en Jesucristo, queremos premiar su docilidad y ardiente fe, abriendo para ello los tesoros de la Iglesia, en la medida que nos es permitido. Concedemos, pues, cuarenta días de indulgencia á cualquiera de nuestros amadísimos Hijos que, pudiendo hacerse con algùn número del periódico condenado y prohibido, sin leerlo, lo entregue á su confesor, párroco ó á nuestro Provisor para que inmediatamente lo inutilice. Hacemos extensiva la misma gracia à cuantos impidan, por cualquier medio racional y prudente, la conservaciòn ó propagaciòn de dicho periódico anticatòlico, y de otros también anticatólicos, que por desgracia circulan por la diócesis, ya sea esto aconsejando ó interponiendo la autoridad ò influencia que puedan ejercer, pues, los actos dirigidos á evitar un tan grave mal, como es la perversión del pueblo cristiano, son en gran manera meritorios y dignos de premios espirituales con que queremos remunerar y fomentar tan buenas obras.

6.° Encarecidamente rogamos á los señores Directores de todos los periódicos católicos, sean cuales fueren sus ideales políticos, que se publican en esta isla, se sirvan insertar en el suyo respectivo, este nuestro EDICTO; y en hacerlo presentarán un buen servicio al pueblo católico, que Nos muchísimo les agradecerémos.

Ultimamente; para el logro de los fines altísimos del presente EDICTO, mucho nos prometemos del laudable celo por la gloria de Dios y triunfo de la Iglesia, nuestra dolorida y calumniada Madre, que anima à nuestros dignos y queridísimos cooperadores los Revdos. arciprestes, párrocos, vicarios en filiales y sacerdotes todos, de cuya probidad y fiel cumplimiento de sus deberes es la más concluyente prueba el odio satánico con que los honran el periódico condenado y sus afines...

Grande será nuestra satisfacción, y alabarémos á Dios por ello, si nuestro clero merece más y más ser aborrecido por los incansables enemigos de la Iglesia. ¡Oh! èl, lo mismo que todos nuestros fieles diocesanos confortados con la divina gracia, sabrán con santa alegría, como valientes soldados de Jesucristo, arrostrar siempre los insultos y las burlas, que al divino Maestro prodigaron sus crueles é impíos enemigos, y que los dignos sucesores de èstos no escasean hoy à los discípulos del Crucificado.

Dígnese el Señor acoger en su misericordia nuestro ferviente ruego, para que sea como esperamos, en tanto que, Hijos muy amados, de lo íntimo de nuestro corazòn os damos y enviamos la más tierna y paternal bendición.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Palma, en la fiesta de S. Lorenzo Mártir, 10 Agosto de 1890.—† *Jacinto María, Obispo de Mallorca.*

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO

Los señores Ienison y C.ª, arquitectos, han formado un plano gigantesco para la construcciòn de un edificio para la Exposición universal que en 1893 debe verificarse en Chicago. Proponen que se hagan todas las obras bajo un techo que deberà cubrir una extención de 194 acres. Para formarse una idea de lo que es este proyecto, hay que tener en cuenta que todos los edificios de la Exposición de Paris no ocupan sino una extensión de 75 1[2 acres y la Centennial de Filadelfia no pasaba de 60,

«Chicago, dice M. Jenison, no puede competir con la última Exposición de París en cuanto á arquitectura de ningún edificio que quiera hacer. No tenemos artistas que puedan hacerle; no tenemos tiempo tampoco. Pero Chicago puede ganar á París según el modo americano verdadero.

»Podemos construir el edificio mas grande que se conoce, cuatro veces más espacioso que el mayor que se ha hecho para una Exposición, y lo podemos hacer con un solo techo, sin columnas ni paredes interiores, y con la ayuda del alumbrado eléctrico quedará libre la vista en un espacio de 194 acres de terreno.»

La idea parece ser practicable, tanto en Lake Front como en Jackson Park. Si el proyecto se lleva à cabo, se hará en el centro una torre de acero en que puedan funcionar ocho elevadores y esta servirà de apoyo á todo el techo, cuyo diametro será de 3.000 pies. Desde esta torre, á una altura de 1.100 pies, se desprenderá un número suficiente de cables de acero, cuyo extremo descansará en una muralla de ladrillo que se construirà por toda la circunferencia, y sobre los cables así dispuestos descansará el techo, que será de hierro y cristal.

En cuanto à la posibilidad de hacer ese techo no hay la menor duda. El puente de Brooklyn, por ejemplo, tiene un claro de 1.560 pies, mientras los cables que se necesitan aquí no son sino de 1.500 pies de longitud. Dicho puente puede resistir un peso móvil de 100 libras por pie cuadrado, mientras ese techo no tendrà que sufrir mayor peso de 10 libras por pie cuadrado y la presión natural del aire, y esto se ha estudiado cuidadosamente, además se colocarán otros cables que, partiendo de la misma columna del centro, vayan en direcciòn opuesta de los principales à unirse con ellos, con varillas del centro de un paraguas á medio abrir; y como todos los cables pueden hacerse de la resistencia que se desee, no hay razón para que dicha obra no ofrezca todas las seguridades necesarias. El área del primer piso del edificio será de 162 acres, y dos galerías de 75 pies alrededor de dicho piso, con 32 2[3 acres. Tambien se harán galerías en las torres del centro, en diferentes pisos, para que los visitantes disfruten de vistas de pájaro en todas direcciones. Lo mejor de esta obra será el amplio espacio que se dejará para entrada. Si se construye en Lake Front, le servirá de vestíbulo todo el parque; y si en Jackson Park, se tendràn entradas espaciosas en todas direcciones. La gran ventaja del proyecto es que relativamente será muy poco el material necesario, el que en su mayor parte será acero, alambre y cristales.

El coste total, según cuidadosos cálculos, es de unos 5.865,000 pesos, ó sea 36,204 por acre de terreno; por cuya razón éste sería el edificio más barato que se ha hecho para las grandes Exposiciones, pues la Galería de las máquinas en París costó 74.000 pesos por acre, y el edificio principal de la Centennial de Filadelfia 73,591, y el Palacio de Cristal en Londres

42.500. Hay todavía la ventaja de que después de terminada la Exposición podría venderse el material, que no bajaría de producir 1.000.000 de pesos en la venta.»

La Exposición de Chicago tendrá lugar en 1893 por la falta de tiempo; pero en Octubre de 1892 se piensa celebrar el acto del inmortal genovés con una gran revista naval, para la cual se invitará á todas las naciones á que envien buques de guerra, los que reunidos en Hampton Road (Virginia), irán formando en masa á dicho puerto á tomar parte en esa demostración naval.

NOTICIAS

El inspector del Cuerpo de telégrafos don Francisco Pérez Blanca, ha presentado al Director general de aquel ramo, D. Javier Los Arcos, la Memoria de su aparato Duplex, ideado en Mayo del año último, y llevado ahora á su perfección, según las satisfactorial pruebas que se han verificado.

Hiciéronse los primeros ensayos entre la Central y Guadalajara y Calatayud respectivamente.

Luego, desde el 10 de Septiembre último se comprobaron las ventajosas disposiciones del Duplex-Pérez Blanca, en Córdoba, Sevilla, San Fernando, Cádiz y Algeciras, llamando la atención del comandante general del Campo de Gibraltar, D. José Gamir, y de los comandantes de marina, ingenieros y jefes de Estado Mayor que presenciaron las pruebas.

Y finalmente, ha sido montado en Madrid, donde ha funcionado con Sevilla y Córdoba, en sencillo, en traslación y en bifurcación desde el 10 de Mayo hasta el 17 de Junio último, produciendo excelentes resultados.

El Duplex-Pérez Blanca es curiosísimo y se puede aprovechar útilmente en las líneas telegráficas por su facilidad especial para bifurcar corrientes alternativas que funcionan por un sólo hilo, y por la ingeniosa aplicación de *parladores* ó acústicos polarizados, á fin de que la estación que recibe interrumpir á la trasmitente para pedirle rectificación.

En la Memoria á que nos referimos hay datos curiosos referentes á los ensayos definitivos del Duplex-Pérez Blanca.

La vista de la causa de Emilio Caporali en Nápoles ha dado márgen á vivos incidentes. Un perito, defendiendo al acusado, ha atacado á los espertos nombrados por la acusación, en la cual se dice que la herida inferida al señor Crispi no podía quedar curada hasta al cabo de cuarenta días, á pesar de lo cual, quince días después del atentado, el señor Crispi pudo pronunciar en Palermo su famoso discurso. Los concurrentes han prorrumpido en aplausos, y el presidente ha mandado que el pùblico y hasta los periodistas evacuasen la sala.

Dícese que la kábila de Beni Suasem moviliza gente en direcciòn á Melilla y con objeto desconocido.

Versiones tomadas en campo moro hacen ascender la fuerza à 4.000 hombres, y otras á 16.000.

El bajà de Masusa ordena que la caballería acuda à la conferencia con los amigos de Beni Suasem.

Las avanzadas de éstos están á cinco horas de Melilla.

Ignórase el objeto de la conferencia.

Es increible que acuda tanto moro solo para conferenciar.

Entre los movilizados estàn los amigos de Maimòn-Mojatar.

El general Mirelis ordena con gran acierto se provea abundantemente de municiones de boca y guerra á los fuertes.

Por el ministerio de la Guerra se ha mandado dotar con el nuevo machete, modelo de 1881, á los gastadores de los batallones de infantería, que venían usando el antiguo modelo de 1843.

El ministro ha dictado esta disposición, toda vez que en los parques hay existencias suficientes de dichas armas.

Mr. Roux ha dado una conferencia en la Sociedad de Ciencias médicas de Lyón sobre la propiedad del caldo de touraillon (residuos de cebada entallada) para destruir el microbio vírgula de Koch.

M. Roux ha experimentado que si á una decocción de dos centímetros cúbicos de touraillon al cinco por ciento, se añade un centímetro cúbico de cultura muy activa del baccilus del cólera morbo en caldo de buey, ningún desarrollo se opera del microbio á la temperatura engenélica de 38 gardos, y que además, todos los baccilus mueren á las veinticuatro horas como lo demuestran las siembras practicadas con posterioridad con la mezcla en el caldo-peptona.§ Al contrario la siembra de la misma cultura, sin mezcla de fouraillon, en dicho caldo peptona dá un resultado positivo; al día siguiente el líquido se enturbia y con el ácido clorhídico produce la reacción del còlora (cólera Roth.)

Aun, en la proporción de 2 y 1 por 100 la decocción del touraillon es microbicida para el baccilus vírgula, á condición de ser ácida ó, por el contrario, muy alcalina.

Contribuye à fortalecer las ideas de Roux el interesante hecho de que la decocción de touraillon no es eficaz para el exterminio de otros microbios que no sean los del còlera.

Mr. Roux estima que pueda emplearse esta sustancia en el tratamiento del cólera principalmente en el primer periodo, ya sea en bebidas, en lavados ó en baños.

Para el uso interno aconseja que se hagan hervir durante algunos minutos 50 gramos de cebada entallada ó grillada, en un litro de agua, filtrándola dos ó tres veces endulzándola luego con un jarabe cualquiera.

El *Times of Maroco*, de Tanger, recuerda que en el año de 1856 el gobierno marroquí asumió la responsabilidad directa de actos ocurridos en la provincia del Riff, pagando 7.000 duros al encargado de Negocios de Francia, vizconde de Castrillon, por saqueo del buque *Jeune Dieppoix* en el cabo de las Tres Forcas en Abril de 1855.

Téngase en cuenta este antecedente para las negociaciones sucesivas.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«Parece que el ministro de Gracia y Justicia ha terminado el estudio del caso de los sacerdotes penados por predicaciones hechas desde el púlpito relacionadas con asuntos electorales, y según nuestras noticias y por lo que al indulto de los sacerdotes atañe, el señor Fernández Villaverde cree que puede aconsejarse el indulto á S. M. la reina con arreglo á la ley, en frente de la opinión del señor Sagasta, que creyó que no procedía el indulto.

»El gobierno actual aceptará la opinión del marqués de Pozo Rubio y fundado en ella aconsejará el indulto.»

La mortalidad de los niños en Málaga va tomando proporciones alarmantes, al decir de los periódicos de aquella capital.

Pero lo más alarmante es que esta mortalidad se debe en gran parte á un cáncer social, al abandono de muchas madres y á sus torpes procedimientos.

Véase como se expresa *La Unión Mercantil:*

«Sabemos de un pobre niño, que ha muerto al mes de su nacimiento, materialmente de hambre.

Desde el primer día su madre le daba *por toda lactancia* patatas cocidas, siendo así que el estómago del angelito no podía digerir semejante alimento.

Y para evitar que llorase, y no tener la molestia de escucharle, le metía en la boca una muñequilla de trapos, con el fin de que chupase. ¿Qué habría de sucederle al pobre niño?

Como esta madre, ó ignorante ó desnaturalizada, hay muchas en Málaga. Para que las criaturas no lloren les ponen en la boca la muñequilla, cuyo empleo está muy estendido en esta población, ò le dan á beber adormideras.

Así los matan. Contra estas atrocidades de la miseria y la ignorancia hay que emprender una cruzada. En el seno de una sociedad cristiana no deben tolerarse tales cosas.»

El Emperador de Austria Francisco José ha establecido una nueva distinción honorífica, destinada à recompensar los actos de valor ejercidos á la vista del enemigo.

Esta nueva condecoración llevará el nombre de *Signum laudis*. Consiste en una pequeña medalla de oro que tiene por remate una corona y en una de sus caras el busto del Soberano y en la otra las palabras: *Signum laudis*.

Armando Palacio Valdés ha tenido la desgracia de que tradujeran al inglés su hermosa novela «La hermana de San Sulpicio.» Y decimos desgracia por que la tal traducción es un verdadero estropeamiento del original.

The Nacion de Nueva-York, hace el análisis de esta traducción, que mejor pudiera llamarse trabucaciòn, sacando á relucir sus numerosos gazapos para escarmiento de de los traductores incapaces.

Donde dice el autor «idioma», traduce el *traditore* «idiom»; que vale en castellano «modismo»; «no transijo», antójasele *I am not growing thin*», que diriamos «no me pongo flaco», ó si se quiera «no me encanijo»; «lo prometido es deuda», vale para el traductor tanto como «*what is promised is doubtful*», ó sea «lo prometido es dudoso»; «charlar por los codos», es para este traductor de manga ancha «*to prottale about the codes*», «charlar de los Códigos»; cuando llega á la frase conocidísima «pelar la pava», ensancha aùn mas la susodicha parte de su indumentaria, y encaja al lector... «*á suddenmarsontration*», que significa «una tranformación súbita», y en verdad que es no sólo súbita sino estupenda la transformación que por tal manera se hace sufrir al pensamiento del autor.

Pero dònde *echa el resto* nuestro traductor de encrucijada, donde descubre por completo el pelaje de su ignorancia es cuando, vertiendo al ingles el excelente prologo de la novela de que se trata, llama «don Juan el tenor» (*Don Juan the tenor*) al protagonista del drama inmortal de Zorrilla. ¡Pobre Don Juan Tenorio!

«Se necesita un verdugo.—Informarán en la Confederación Helvética.» Este es, *mutas matandi* el anuncio que el gobierno de aquella feliz nación ha mandado insertar en los periódicos.

Suiza no tenía verdugo y ahora *por casualidad* se vé en la precisión de instituir uno. Y lógico era que á una plaza tan importante la sacara sino á oposición, por lo menos á pùblico concurso. Si bien no se necesita un largo aprendizaje para llegar á maestros en este oficio, no todos tienen la suficiente fata de aprensión para ejercerlo dignamente.

No obstante, según la *Gazette de Lausane* apenas el transcrito anuncio asomó la cara por las cuartas páginas de los periódicos, un número inmenso de aspirantes presentaron solicitud. Parecía que se esperaba el momento. «Experimentar la emoción de matar à uno á sangre fría, con el permiso de la autoridad competente, y encima cobrar ¡ahí es nada!» se dirían los pintores de tragedias.

Lo cierto es que el oficio de verdugo, antes odiado con odio de muerte, se va volviendo gracias á la *humanización* de las costumbres modernas, un oficio respetado y hasta codiciado. ¡Es tan descansada la vida del verdugo!...

De Menorca

Para la plaza de Conserje de edificios militares ha sido designado el soldado licenciado Ignacio Fernandez habiéndose desestimado las pretensiones de un cabo por no reunir circunstancias y de un sargento por esceder de la edad reglamentaria.

Ha sido elevada á Estafeta la cartería del pueblo de Alayor.

En el mismo pueblo ha comenzado á funcionar una administración de Loterías.

Ha fallecido en Mahón D. Miguel Seguí, padre del Director del periódico *El Liberal*.

Enviamos nuestro sentido pésame à la familia.

Habiéndose declarado la glosopeda en reses vacunas procedentes de Argel y conducidas por el laud *San José* se dispuso su reembarque y se prohibió la matanza de res alguna con destino al consumo.

Del Interior

Según un colega el sábado por la noche manos criminales cortaron once almendros sembrados en terreno perteneciente à un guardia municipal de Llummayor que había sido sustituido el mismo dia; y anteanoche otra mano malhechora incendió las gavillas que había en la era de un conocido comerciante de vinos y fabricante de aguardientes del mismo pueblo, calculàndose los daños producidos por el voraz elemento en unas 750 pesetas.

La Balear, compañía aseguradora de las gavillas quemadas, ha indemnizado inmediatamente al propietario.

Nos dicen de Llummayor que la fiesta cívico religiosa que según costumbre de todos los años se dedica á Santa Càndida y que no pudo celebrarse el domingo último à causa de la suspensión del Ayuntamiento, se verificará el próximo, 17 del corriente.

Para la plaza de Juez de primera instancia del partido de Inca ha sido nombrado D. Policarpo Trillo.

CRONICA LOCAL

La Junta provincial de Sanidad, reunida anteayer en pleno, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, adoptó los siguientes acuerdos:

Que se apliquen á los vapores que llegan de Barcelona las medidas sanitarias á que se sujetan los que vienen de Alicante; y que un médico quede á bordo, mientras dure la observación, para prevenir y atender cualquier novedad que pudiera ocurrir.

Que, de acuerdo con el Excmo. Señor Capitan general de estas islas, se haga una distribución de fuerzas para reprimir con mano fuerte el contrabando, puesto que éste puede facilitar el paso á la epidemia.

Que los buques que vengan de los puertos del mediodia de Italia y Francia, se sujeten á tres dias de desinfección y espurgo.

Que tan solo en el puerto de Palma se admitan los pasajeros que vengan á la isla.

Que se interese á la Diputación provincial para que adquiera una estufa de desinfección destinada á Cabrera.

Y que se habilite un barco ó ponton, con destino á hospital donde pueda ser trasladado cualquier enfermo sospechoso que aparezca en los buques en observación, para por este medio, separarlo de los demás.

* * *

Nos place ver la actitud de la Junta provincial de Sanidad.

Es preciso, dijimos hace pocos días, que las medidas de salvación correspondan al peligro que corremos; y eso precisamente es lo que se desprende de los transcritos acuerdos.

Lo único que échase de ménos y quisiéramos ver puesto en pràctica, es un local en Cabrera donde pudieran olbergarse los pasajeros que hoy han de pasar la inspección sanitaria en el buque sufriendo no pocas molestias. Esto hubiera podido conseguirse sin grandes esfuerzos levantando cuando menos barracones provisionales de madera que al propio tiempo que darian alguna comodidad á los pasajeros, facilitarían las operaciones de desinfección y espurgo.

También podría resolverse, una vez levantados esos barracones y establecida la estufa, que los buques, inclusos los vapores-correos, fuesen allí directamente y el vaporcito *Cabrera* fuera el portador de la correspondencia despues de fumigada. Esta medida además de satisfacer las aspiraciones del vecindario seria económica para las empresas marítimas à quienes las medidas sanitarias merman los productos; y nos libraría del peligro que ofrecen los buques en observación en la bahía y puerto de esta capital.

Suplicamos pues á la Junta provincial de sanidad y à la Diputación, se fijen en nuestras indicaciones.

Las noticias que hemos podido recojer sobre las huelgas en esta capital, son; que los obreros han dado seguridades á la autoridad civil de que en nada ni por nada alterarían el orden ni dejarian de respetar los derechos de sus compañeros y de los patronos.

Que ayer estuvieron los huelguistas curtidores en algunas fàbricas para solicitar el paro, pero fueron rechazadas sus proposiciones por los operarios.

Y que se trabaja activamente para venir á un arreglo entre los patronos y trabajadores herreros, con probabilidades de éxito, sin menoscabo para los interesados.

Los individuos del Cuerpo de Carabineros presentaron ayer en las oficinas de Hacienda una collera y un *selletó* rellenas de tabaco contrabando, que procedían de aprehensión y correspondían á las guarniciones de una caballería antidiluviana que tiraba de un carreton destinado al acarreo de tierras de alfarero.

Este hecho y el de que ayer entraran en el puerto dos faluchos cargados de tabaco, convoyados por un escampavía, que habian sido apresados en aguas de Pollensa, nos viene á probar una vèz más que las fuerzas del resguardo, así las de mar como las de tierra, no se duermen en la persecución y aguzan el ingenio para burlar á los que viven del contrabando.

Ayer se estaba montando en la parte exterior de la nueva escollera del muelle, y en el arranque del morro circular, la barrera que hace poco estaba situada doscientos metros más à tierra.

Esto nos hace suponer que quedará incomunicado el paso hasta el estremo de la prolongación, seguramente para proteger el faro hoy provisional hasta que sea construido en la plazoleta central el definitivo, cuando, pasado el invierno, se haya asentado debidamente la nueva obra.

El Presidente del Círculo de la Juventud Mercantil nos invita atentamente á la Becerrada que á beneficio de los fondos que recauda el Excelen-

tísimo Ayuntamiento para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidemica, se efectuará por sócios de la misma, el viérnes 15 del actual, à las cuatro y media de la tarde.

Agradecemos la atención.

***

Como dijimos, la presidencia de la becerrada estará á cargo de distinguidas señoritas de la buena sociedad palmesana.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media de la tarde.

En el momento de cerrar nuestra edición recibimos un Boletín Oficial Eclesiàstico estraordinario, que contiene únicamente la siguiente

Circular n.° 87

Sobre dispensa de la abstinencia de carnes el viérnes próximo dia de la Asunción.

Del Emmo. Sr. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregaciòn de la Inquisición, acabamos de recibir la siguiente carta:

SANCTÆ ROMANÆ ET UNIVERSALIS INQUISITIONIS EPISTOLA

AD OMNES LOCORUM ORDINARIOS

Cum festum gloriosae Assumptionis B. Mariae Virginis hoc anno in feriam sextam incidat, Sanctissimus D. N. Leo divina providentia PP. XIII, precibus a plerisque locorum Ordinariis Ei porrectis annuens, omnibus, quotquot sunt in orbe, Christifidelibus indulgere dignatus est, ut carnibus ea die vesci possint, firmo praecepto ieiunii in eiusdem pervigilio. Optat autem Sanctitas Sua ut hanc benignitatem iidem fideles compensare studeant tertia Rosarii parte iuxta Ipsius mentem recitanda. Contrariis non obstantibus quibuscumque.—Datum Romae die 25 Julii 1890.—R. CARD. MONACO.»

Pueden, por tanto, aún los que no estén provistos del correspondiente Indulto ó Bula de carnes, comerlas el pròximo viernes, satisfaciendo la conmutación que prescribe Su Santidad, ó sea, rezando una parte de Rosario, según la intenciòn del Padro Santo.

Agradecidos deben mostrarse los fieles á la solicitud paternal del Sumo Pontifice que, con benignidad grande, dispensa sus gracias en favor de sus hijos.

Los Rdos. Sres. Cura-pàrrocos y Vicarios en filiales procurarán, por los medios que les sea posible, enterar á sus feligreses con la anticipación debida, de esta dispensa apostòlica.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Palma, á 12 de Agosto de 1890.

† EL OBISPO DE MALLORCA.

La bomba de la calle de Palacio no saca agua.

Hace semanas que venia languideciendo la cantidad que ordinariamente arroja; pero ayer quedó reducida á cero.

Vea el Ayuntamiento de corregir ese mal, tan repetidas veces denunciado é igualmente despreciado ú olvidado.

La asociación de maestros y maestras de primera enseñanza, públicos y privados de estas Islas, dirigió al Sr. Peral el siguiente telegrama:

Isaac Peral. Cádiz.

La asociación de maestros y maestras primera enseñanza públicas y privadas de Baleares reunida Junta general en Palma Mallorca, admira su profunda ciencia y ante el glorioso porvenir que ofrece á España su maravilloso invento, entusiasmada acuerda unànime que dirija á V. respetuosa felicitación.

Cumplo con singular placer tan honrosa como grata comisión.

El Presidente.—Pedro Gamundí.

El Sr. Peral ha contestado en las siguientes términos:

El Comandante Inventor del submarino *Peral* B. L. M. al Sr. D. Pedro Gamundí y tiene el gusto de manisfestarle que agradece la felicitación que por su conducto le dirije esa «Asociaciòn de Maestras y Maestros de 1.ª enseñanza» á quien saludo respetuosamente, sintiendo que mis viajes y múltiples quehaceres no me permitieran contestar antes su espresivo telegrama. Aprovecha esta ocasión para ofrecer á V. el testimonio de su consideración más distinguida, su affmo. s. s. q. b. s. m.

ISAAC PERAL.

Sr. Fernando 3 Agosto 1890.

Dicese que el sábado deben llegar algunos padres Agustinos que han de formar parte de la comunidad del convento del Socorro.

Y se añade que el Prelado ha acordado establecer carmelitas calzados en el Colegio de Lluch, y que los eclesiásticos que pertenezcan á cualesquiera de las órdenes, residentes en esta Diócesis, vuelvan á la vida monàstica.

En la iglesia del Salvador, del caserío de Génova, se preparan grandes festejos para celebrar el 16 aniversario de la instalación de aquella vicaría.

El viernes comenzarán cuarenta horas, y por la tarde habrá procesión.

En la carretera de Andraitx y punto conocido por *ca ses Rafaletas*, se està suavizando la áspera pendiente del camino.

Mejora utilísima.

Procedente de Ibiza vino ayer el vaporcito remolcador *Constante*, el cual trajo 4 pasajeros de aquella isla.

La Opinion de ayer relata un acto de brutalidad que se dice llevado á cabo por un carretero con una niña de trece años vecina del caserío de *Son Sardina*.

A ser cierto, esperamos que los tribunales que entienden en el asunto, harán justicia al acusado.

Dice el *Magisterio Balear*:

«Aunque la Dirección general ordenó que para informar los recursos presentados contra las oposiciones à las escuelas superiores de Palma y Felanitx se reuniera el Tribunal de censura, y aunque el dia 1.° del corriente, en el sitio y hora designados de antemano por el Ilmo. Sr. Director del Instituto, se vieron los individuos que lo formaron, no puede decirse que se reuniera ni que informara el Tribunal, por cuanto lo consideraron disuelto ya todos ò la mayor parte de los vocales. El informe á los citados recursos no se diò, por tanto, por quien la Direcciòn dispuso, y conviene que conste así para ulteriores fines; ni se dió tampoco por unanimidad, como era de esperar. Puede decirse que los informes son dos: uno, que podríamos llamar de la *mayoría* va suscrito por los señores Estelrich, Llopis, Sancho y Barcía; otro, el de la *minoría*, está firmado por los Sres. Font, Gamundí y Bosch. Si logramos leer uno y otro domumentos enteraremos de las diferencias á nuestros comprofesores, quienes, y especialmente los que presenciaron los hechos, podrán juzgar y hacer los comentarios que sean del caso.»

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—7 varones y 2 hembras.
Salidos:— 3 id. y 1 id.
Fallecidos:—Ninguno.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3668, correspondiente al 5 del que cursa.

Gobierno civil.—Circulares disponiendo la busca y captura de dos desertores, de Marina y de un preso fugado de la cárcel de Atienza.

Ayuntamientos.—El de Palma publica subasta para conducción de agua al pilon que existe en la calle de la Beata Catalina; anuncia tener expuestas las relaciones señalando arbitrios municipales; participa la adjudicación del servicio de la nieve para enfermos; y publica lista de la suscripción y cuestación que se están efectuando para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica

Los de Algaida y Santa Margarita convocan los contribuyentes á celebrar conciertos de consumos.

Audiencia.—Se anuncia la vacante de una escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Inca.

Juzgados.—El de la Lonja, llama á los que se crean con derecho á la inscripción del dominio del predio llamado *Pola*, del término de Algaida, á nombre de D.ª Ana Dameto.

El de la Catedral publica sentencia sobre la presunción de muerte de María Antonia Compañy y Roca.

El de Manacor inserta fallo mandando seguir la ejecución de los bienes embargados à Antonio Raxach.

Comisaria de guerra.—La de Mahón avisa el pago de 393'85 pesetas, importe de una expropiación de terrenos.

Cambio Mallorquín.—Anuncia el extravío de cuatro talones de depósito.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Eusebio presbítero y confesor.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 14.

En Santa Catalina de Sena, empiezan cuarenta horas dedicadas á la Asunción de Nuestra Señora.

SECCION COMERCIAL

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	125'25
Cambio Mallorquín	92'
Ferro-carriles de Mallorca	64'50
Alumbrado por Gas	104'
Salinas de Ibiza	250'
La General Mallorquina	101'
Bonos Municipales	48'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	64'
Empreca Marítima «Lulio»	62'50
Ripers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid, à las 3'30 t.	
4 p. 0/0 interior contado	76'85
4 p. 0/0 amortizable	
Cubas	107'80
Madrid á la 5'45 t.	
4 p. 0/0 interior contado	76'85
4 p. 0/0 id fin mes	76'90
4 p. 0/0 id. fin próximo	
Banco de España	406'
Tabacos	101'25
Barcelona á las 9'55 n.	
4 p. 0/0 interior fin mes	77'05
4 p. 0/0 esterior id	79'17
Coloniales id	62'25
Norte de España id	77'75
Francias	
Orenses	19'90
Cubas	108'
Paris á las 4'50 t.	
3 p. 0/0 renta francesa fin mes	93'97
4 p. 0/0 esterior español id.	75'28
Norte de España	351'
Panamás	43'
Londres á las	
4 p. 0/0 Esterior español fin mes	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 12.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Ibiza en 1 día, pailebot San José, de 55 ton., cap. Bartolomé Enseñat, con 7 mar. y arróz.

De Ibiza en 1 dia, vapor Constante, de 35 t., cap. Domingo Frichon, con 7 mar., 4 p. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 20 pas., y valija y efectos.

Para Ciudadela pailebot Galatea, de 30 t., cap. José Fornés, con 5 mar. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 12 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada; horizontes neblinosos y cerrados por calima; ventolina muy floja del N. y la mar en calma.

A las doce: atmósfera y horizontes con calima; brisa galena del S.S.O. y la mar con bajo oleaje, rizada y algo picada del viento.

ENTRADAS.

Los vapores-correos *Bellver* y *Cabrera*, el remolcador *Constante*, una polacra goleta y dos pailebots.

SALIDAS.

El vapor-correo *Isleño.*

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Continua el tiempo como á las doce; la brisa se ha calmado y la mar rizadita.

Hállase ante el Molinar, el pilebot *Roberto* que al parecer espera órdenes para entrar ó salir.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 12 á las 10'15 m.

En las provincias de Valencia y Toledo ocurrieron ayer 59 invasiones y 35 defunciones.

Tranquilidad en Málaga.

Trabájase en toda Cataluña.

Madrid 12 á las 5'45 t.

El Sr. Sagasta almorzó con la Reína.

Recrudece la guerra civil en Marruecos.

El Sultàn marchó á Mequinez.

Tranquilidad en Melilla.

Interior 76'85.

Madrid 12 á las 6'15 t.

Se han presentado casos de viruelas en Madrid.

El cólera sigue aterrador y haciendo estragos en la Meca.

Italia y Austria han cambiado notas diplomáticas.

Madrid 12 à las 7 t.

Las noticias que se reciben de Melilla son altamente satisfactorias. El Gobernador de la plaza asegura que las kábilas fronterizas siguen en completa tranquilidad.

Madrid 12 á las 7'45 n.

Los salvajes de Yap, en las Carolinas, sorprendieron en el bosque à un destacamento de soldados españoles sin armas, y mataron á la mitad. Por telégrafo se ha autorizado al Gobernador de Filipinas para que mande tropas de desembarco que castiguen á los culpables.

Madrid 12 á las 10 n.

Es completamente falso que se hayan presentado casos sospechosos en la guarnición de Madrid.

Han reanudado sus trabajos 1.800 operarios de los que estaban en huelga en Málaga.

El Sr. Sagasta marchará mañana á Bilbao.

Madrid 12 á las 10'15 m.

Nuevos detalles de las Carolinas dicen que los salvajes asesinaron á un teniente y 27 soldados.

Se han enviado 500 hombres para castigarlos.

Prepáranse tres vapores para conducir un regimiento.

---

†

D. JOSÉ PERICÁS Y SASTRE

falleció el 10 en Marratxi

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 14 de los corrientes á las diez y media de su mañana en la iglesia de S. Cayetano.

SALINAS DE IBIZA

Acordado por la Junta general el reparto de un dividendo activo de 50 pesetas por acciòn como beneficios del ejercicio de 1889-90 quedan señalados para dicho pago, los lunes, miércoles y viérnes de cada semana à partir de la pròxima.

Palma 12 Agosto de 1890.—Por las Salinas de Ibiza.—El Vocal de turno, Antonio Sastre. 10—1

153

ALCALDIA DE PALMA

Resultado de la cuestación del día de ayer y suscripción del día de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

Cuestación

Suma de lo recaudado. . . . 1.878 10

Suscripcion

D. Joaquin Pujol y Muntaner 25.—D. Antonio Servera y Mestre 50.—Excmo. Sr. Conde de Peralada 500.—El Ilustre Colegio Notarial de Palma 250.—D. Guillermo Sancho 50.—D. Raimundo Fortuñy 300.—D. Julián Mut 50.

TOTAL 3.103 10

Cuya suma ha ingresado en el Cambio Mallorquín en cuenta corriente según recibos talonarios números 51.159 y 51.177.

RESUMEN DE LA SUSCRICIÓN Y CUESTACIÓN

Ingresado hasta el dia de ayer.	75.186	41
Id. id. de hoy . . .	3.103	10
TOTAL INGRESADO. . . .	78.289	51

Palma 9 de Agosto de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.



En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Bennazar, calle Marina número 46. 19
56

A las Señoras Bañistas

Completo surtido de zapatillas con suela de corcho para baños, de alta novedad, nuevas en esta capital. No dejar de aprovechar esta ocasión de adquirir un par de zapatillas elegantes, bonitas y baratas.

Casa Fuster San Nicolás 7.
81 15—a

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Asegura toda clase de fincas, géneros y mercancias y cuanto sea susceptible de seguro. 37
36

Se vende á voluntad de su dueño porción de tierra, almentral y algarrobal de estención de nueve cuarteradas y media con casa rústica recien construida llamada Son Pizá del término de Buñola. Para su ajuste dirigirse al perito tasador en tierras D. Pedro J. Sitjar, calle del Sindicato n.° 48; piso 2.° 8—7-a
118

—

Se vende una finca rústica, situada en el término municipal de esta ciudad, llamada «Son Perelló», de estensión de ocho cuarteradas y un cuarton á ocho cuarteradas y media; es terreno plantado de almendros y tiene una casita rústica. Darán razon en esta ciudad en la casa número 12 de la calle de Vilanova. 11—a
90

—

Venta.—A voluntad de su dueño se vende una casa con cuatro vertientes en muy buen estado, camino de carruajes, cochera, establo, fuente con agua abundante, coladuría y horno, juntamente con una cuarterada de tierra poblada de almendros, en el término de Establiments, nombrado «Can Florit.» Para más informes dirigirse en Palma calle de la Luz número 5, piso segundo. 5—5
134

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 55

Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:

48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:

24 figurines iluminados, 30 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados

UN AÑO, 28 PESETAS; SEIS MESES, 15: TRES MESES, 8.

DEMAS PAISES DE EUROPA:

Un año, 50 francos; seis meses, 26 francos

(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:

12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.

UN AÑO, 18 PESETAS; SEIS MESES, 9; TRES MESES, 5.

CUARTA EDICIÓN:

24 suplementos de patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 14 PESETAS; SEIS MESES, 7; TRES MESES, 4.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 184 reis por peseta.

La Ilustración Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMAS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los dias **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece un número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periodicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

51 VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

JARABE VERMÍFUGO

La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 50
65

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 73
29

ALBUFERA DE ALCUDIA

Se venden **CASERAS** de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla

De 2	metros de alto por	0'40	centímetros diámetro	á Ptas.	0'60	una
» 1 1[2	» »	» 0'35	»	» »	0'40	»
» 1	» »	» 0'25	»	» »	0'25	»
Cestos: Tamaño ordinario.			. . . .	á Ptas.	0'75	uno
» » pequeño..			. . . .	» »	0'50	»

Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo mas pronto posible para poderles servir con puntualidad.

Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza. 33
34

Interesante á los estanqueros

PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT
48

Imprenta y Librería de Viuda é Hijos de Gelabert.

Se ha recibido el Suplemento 1.° á la **Lista Oficial de Buques de Guerra y Mercantes** de la Marina Española del año 1890.
149

AVISO

El despacho de jabones marca PROVIDENCIA, se ha trasladado al Colmado de igual nombre de los Sres. Hijos de Rafael Pomar.

Pastillas Peral sin esencia 1 peseta docena.
Pastillas Peral con esencia 1'25 id. id.
Jabon blando=Legía. 15—5
137

Alquiler.—En la calle de San Felio, antes Carazas, número 7, hay para alquilar un espacioso piso principal, escalera izquierda, con vista á la calle del Estanco. Pueden avistarse con su dueña que vive en el principal, tambien escalera izquierda. 10—1
152

—

Se alquila un segundo piso en la calle de la Merced número 39. Para informes al tercer piso de la misma casa. 18
94

—

En punto céntrico del Terreno hay unos espaciosos bajos con jardin y un piso con magnífica vista y galería para alquilar, por cincuenta y treinta y ocho duros anuales. Darán razón en el Estanco del Terreno. 10—9
117

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

12 CASA EN PORT-BOU. 40

ESCRITORIO

Escribanías de hierro, madera, nikel, cristal, piel, etc., etc. Timbres eléctricos, notaformas, mua sellos, carteras, papeleras, escalerillas, secantey cuantos caprichos se confeccionan en estos artís culos.

Montamos todo lo necesario para cualquier escritorio, mediante precio alzado dado por el comprador.

Viuda é Hijos de P. J. Gelabert 53

TINTEROS Y ESCRIBANÍAS

económicas de 0'50 en adelante, con cajón guarda sellos y porta plumas.

Papeles para dibujo Canson, Vegetal-Ferro prusiato propio para fotógrafos papel tela cuadrícula y cuantos se necesitan para Delineantes é Ingenieros.

Imprenta V.ª é Hijos de Pedro J. de Gelabert.
60

Cuadernos para escribir

Econòmicos en varios rayados y tamaños para diario, borrador; mayor, libros de todas clases para contabilidad, pudiendo hacerse cualquier rayado especial con prontitud y economía.

VIUDA E HIJOS DE GELABERT.
59



UN **REMEDIO** INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis

y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL

5 El Remedio de Familia por excelencia!

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P J. Gelabert